

Grau saca la orden de reconversión de fruta casi sin dinero

Destina 11.000 euros en lugar de seis millones

LLEIDA

R. Matas

El Departament d'Agricultura publicó el 15 de enero la orden que regula las ayudas a la reconversión varietal y a la incorporación de jóvenes con una partida presupuestaria de 11.000 euros y no de seis millones de euros, como anunció en noviembre, la Conselleria, según informó ayer la organización agraria JARC a la que Agricultura le ha asegurado que se ampliará la partida que ya ha ocasionado incertidumbre en algunos productores.

Confiando en que efectivamente Agricultura aporte el dinero comprometido, seis millones de euros cofinanciados por el Ministerio y Bruselas, JARC exige también algunos cambios en la orden para que no deje fuera a muchos payeses al exigir planta certificada y no permitir que entren en la orden las inversiones hechas antes del 31 de diciembre.

Ortiz reclamó ayer a la Conselleria que la orden tenga carácter retroactivo ya que muchos payeses han hecho los trabajos antes de finalizar 2002. Por lo que respecta a la exigencia de utilizar planta certificada, JARC reconoce que siempre que existan plantas certificadas es lo más adecuado, pero reclama algunas excepciones porque en algunas variedades de plantones no hay certificación. Es el caso en pera de la Alejandrina o la Barlet o de la flor de Invierno.

Asimismo, Ortiz señaló que la Generalitat tendría que presionar para conseguir un plan estatal de reconversión de árboles frutales para poder contar con ayudas directas, como tienen los agricultores de Francia donde se ha puesto en práctica un plan estatal que contempla subvenciones directas a diferencia del catalán



ANNA BRESOLI

Josep Antoni Ortiz, responsable de fruta de JARC

● **JARC reclama que puedan acogerse algunas renovaciones hechas antes del 15 de enero**

que cuenta con subvenciones y con créditos.

Agricultura anunció en noviembre una línea de ayudas de seis millones de euros con cargo a los planes de mejoras dirigida a fructicultores y payeses jóvenes para paliar el re-

traso de la línea de planes de mejora que no llegará hasta junio. Entonces la Generalitat anunció seis millones de euros de los que la Conselleria pagará un 25%. Otro 25% saldrá de los presupuestos del Ministerio y el 50% de la Unión Europea.

La convocatoria destinada a los jóvenes se limita a aquellos que por motivos de fuerza mayor se hayan de incorporar como titulares de la explotación (la muerte del titular), aquellos que se incorporen al campo por el cese de la actividad del titular, o los jóvenes que hayan solicitado derechos de plantación de viña.